

quinto remate celebrado el día 5 y 7 del mes  
actual <sup>por falta de licitadores.</sup> y se sometió a la discusión del Ayuntamiento  
un artículo para el acuerdo que proceda, así como si el  
producto de dichos remates, el día que se hiciera  
hasta su adjudicación al mejor postor se han de  
entregar o no a la persona a cuyo favor queda el  
remate, y celebrados los 14 Concejos y acuerdos, des-  
pués de una detenida discusión acordaron se cum-  
pliere un acuerdo y último remate para una y otra  
subasta que deba tener lugar en esta sala Capitu-  
lar y ante esta corporación el día catorce de los cor-  
rientes de M. J. de S. Juan, y cuando de tipo  
para esta licitación la misma cantidad sería la  
de anteriormente respecto del M. M. y  
los pesos y medidas, y en cuanto al impus-  
to sobre las carnes que se rebajé la tercera parte  
de la tasación, quedando esta en 533 p.

Respecto del rendimiento de los estados, remates,  
que se recaude por cualquiera de los dependientes  
de la Alcaldía entregándose después a el rema-  
tante, así como también que de la cantidad  
en que quede rematado el Servicio de M. M. bra-  
do p. p. el sugeto a quien se adjudique abo-  
ne el impuesto que hasta entonces haya pa-  
dido el Sr. D. Juan y Lopez, quien por en-  
cargo del Sr. Alcalde y a falta de rematante  
se le suministre el gas y demás que se  
necesita.

J. D. García

Diligencia

Por el Sr. D. Juan y Lopez, quien por en-  
cargo del Sr. Alcalde y a falta de rematante  
se le suministre el gas y demás que se  
necesita.

